



RESCD-EXA: 653/2017

VISTO: la copia NOTA-EXA N° 1285/2017 presentada por el Departamento de Informática por el cual solicita se convoque a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Paradigmas y Lenguajes de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 108 vta. aconseja autorizar la presente convocatoria con imputación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva vacante por renuncia del C.U: Eduardo Fernández.

Que la Comisión de Docencia e Investigación fs. 109 aconseja: aprobar la presente convocatoria y con agregados de docentes a la nómina propuesta a fs. 01.

Que obra Informe Ampliatorio del Departamento de Personal a fs. 110 en cumplimiento de lo establecido en la Res. C.S. N° 425/2017 en el marco del art. 13° del CCT homologado por Decreto PEN N° 1246/15 informando que la correspondiente cátedra no hay docentes con carácter regular o interino que se desempeñen en la cátedra de Auxiliar Docente de 1° categoría.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de 08/11/17, aprueba por unanimidad los despachos de las comisiones mencionadas anteriormente con el agregado "Aceptar la nómina con docentes de la U.N.Sa." y, constituido en Comisión realiza el sorteo respectivo, entre la nómina de docentes propuestos para la conformación del Jurado.

Que la presente convocatoria debe realizarse en el marco del Reglamento del Reglamento de Concurso para provisión de cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia Res. C.S. N° 661/88.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Paradigmas y Lenguajes de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTES
C.U Carlos BACA	C.U. Daniela Betsabé ÁLVAREZ
Lic. Marcela Fabia Fernanda LÓPEZ	Lic. Fernando DURGAN
Dr. Cristian Alejandro MARTÍNEZ	Esp. Silvia Luz RODRÍGUEZ
	Lic. Mariano Gabriel PAGÉS
	Esp. Ernesto SÁNCHEZ
	Lic. Loraine GIMSON
	Lic. Carlos Federico FERNÁNDEZ
	C.U. Carlos NOCERA
	Ing. Rubén Darío MAZA
	Lic. Edgar Ariel RIVERA
	Mag. Rosa Eufracia MACAIONE
	Lic. Jaquelina Alejandra JALLÉS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..1/2-

RESCD-EXA N° 653/2017


ARTÍCULO 3°: Imputar al gasto que demande a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del C.U. Eduardo FERNÁNDEZ (RESCD-EXA N° 586/2014).

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente, al Departamento de Informática, al Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad y siga a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido resérvese.

MPC
rfa.


FEDERICO ANDRADA
Director Gral. Adm. Académico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




J. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa